

Anuncio de la Gerencia del Consorcio del Aeropuerto de Teruel por el que se informa de la celebración del acto celebrado por la Mesa de contratación el día 12 de febrero de 2020 en el contrato de "OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CAMPA FASE III EN EL AEROPUERTO DE TERUEL". EXPT. CON-18-2019.

La Mesa de Contratación del procedimiento abierto tramitado anticipadamente para la adjudicación del contrato denominado "OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CAMPA FASE III EN EL AEROPUERTO DE TERUEL" (EXPT. CON-18-2019), en acto celebrado el día 12 de febrero de 2020, efectuó la apertura de los sobres número TRES recibidos.

Al acto de apertura asisten representantes de las empresas MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.A. e IDECON S.A. El resultado de la sesión celebrada por la Mesa es el siguiente de acuerdo al tenor literal del acta levantada al efecto:

(...) Seguidamente se procede a:

PRIMERO.- La toma de conocimiento del informe elaborado por los técnicos designados al efecto sobre la puntuación de la documentación contenida en el sobre nº 2, relativa a "Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa", de acuerdo con el Anexo XI del PCAP de las empresas admitidas a licitación. El informe técnico es asumido por unanimidad por los miembros de la Mesa de contratación, arrojando la siguiente puntuación:

EMPRESA	MEMORIA DESCRIPTIVA (Máx. 7 puntos)		PLAN DE OBRAS (Máx. 7 puntos)		SEGURIDAD OPERACIONAL (Máx. 6 puntos)			Penalizaciones	TOTAL SOBRE Nº 2 (Máx. 20 puntos)
	documentación y trámites previos y posteriores a la (3 puntos)	Descripción fases procedimientos constructivos (4 puntos)	Justificación rendimientos de obra (4 puntos)	Justificación del camino crítico (3 puntos)	Descripción afección a la SO (2 puntos)	Seguimiento de la SO (2 puntos)	Descripción formación en SO (2 puntos)		
COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A	0,5	3	3	2	0,5	1	1,5	0	11,5
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	2,5	3,5	3	3	2	1,5	2	0	17,5

EMIPESA, S.A.	1,5	2,5	3	3	1,5	1,75	1,75	0	15
INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	1,5	3,5	4	3	1,5	1,5	1	0	16
IDECON S.A.U.	2	2	4	3	1,75	1,75	1	0	15,5
UTE OCIDE CONSTRUCCIÓN S.A.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L.	2	3,5	4	3	1,75	0,75	2	0	17
UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.A.- INDUTEC INSTALACIONES S.A.	2	3	4	3	1,5	1,5	1	0	16

SEGUNDO. - A continuación, se procede a la apertura del sobre nº tres que contiene la "Oferta económica y Propuesta sujeta a evaluación posterior", dando lectura de las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras admitidas, arrojando el siguiente resultado:

EMPRESA	ECONÓMICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	AMPLIACIÓN GARANTÍA	PUNTUACIÓN GARANTÍA
COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.	1.584.000,00	65,00	3,00	4,50
UTE OCIDE CONSTRUCCIÓN S.A.-CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L.	1.704.233,37	28,82	2,00	3,00
INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	1.709.000,00	27,38	1,00	1,50
UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.A.-INDUTEC INSTALACIONES S.A.	1.757.411,34	12,81	10,00	15,00
IDECON S.A.U.	1.767.158,57	9,88	8,00	12,00
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	1.781.273,04	5,63	8,00	12,00
EMIPESA, S.A.	1.789.900,00	3,04	5,00	7,50

Una vez aplicados los criterios contenidos en los Anexos XI y XII del PCAP la puntuación otorgada a cada oferta, por orden decreciente, es la siguiente:

EMPRESA	TOTAL SOBRE Nº 2 (Máx. 20 puntos)	TOTAL SOBRE Nº 3	TOTAL PUNTUACIÓN
COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A	11,50	69,50	81,00
UTE OCIDE CONSTRUCCIÓN S.A.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L.	17,00	31,82	48,82
INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	16,00	28,88	44,88
UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.A.-INDUTEC INSTALACIONES S.A.	16,00	27,81	43,81
IDECON S.A.U.	15,50	21,88	37,38
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	17,50	17,63	35,13
EMIPESA, S.A.	15,00	10,54	25,54

TERCERO. - Por ello y de conformidad con el resultado de las valoraciones anteriores, una vez aplicados los criterios expuestos, se PROPONE al Órgano de Contratación, la adjudicación del Contrato de OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CAMPA FASE III EN EL AEROPUERTO DE TERUEL (EXPTÉ CON-18-2019) a la empresa COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A por UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL EUROS 1.584.000,00 euros (IVA excluido). La empresa ha ofertado una garantía adicional sobre la exigida en el pliego de 3 años. El plazo de ejecución del presente contrato es de 8 meses."

Lo que de conformidad con lo previsto en el art. 8 apartado 4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas de Contratos del Sector Público de Aragón,

Teruel a 20 de febrero de 2020
EL DIRECTOR GENERAL Y GERENTE
DEL CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL



PLATA
Plataforma
Aeroportuaria - Teruel

Alejandro Ibrahim Perera

